



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 8 ABR 1998

Expte. Nº 22.008/97 - Ref. 1/98

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 008-IEM-98, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, dictada ad referendum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga en forma interina la designación de la Prof. Estela Mari GOMEZ en el cargo de Profesora T.P.3 con 18 U.H. del TALLER DE COMPUTACION en el citado INSTITUTO, a partir del 4 de marzo de 1998 por el término de un (1) año.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 008-IEM-98 del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, de fecha 23 de febrero de 1998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archive.




CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.


DR. VICTOR OMAR VIERA
Vice-Rector A/C Rectorado

RESOLUCION - R - N° 222 - 98